Avanza proceso de reciclaje de embarcaciones en la bahía de Cartagena, para proteger el medio ambiente marino

19/12/2024 - 07:39 am

Reproducir Detener

En el marco de la sentencia del Consejo de Estado de agosto de 2020, que establece obligaciones con relación al Plan Maestro de Restauración Ecológica de la Bahía de Cartagena, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena adelanta el proceso de

reciclaje de 15 embarcaciones en presunto estado de abandono o que han cumplido su vida útil.

Hasta la fecha, las embarcaciones Conformity, Angel Guardian, Don Rojas, Ta Chiao y Jolly Witch han sido retiradas de la bahía, completando sus respectivos procesos de reciclaje. Por otro lado, las naves Orion y Caribbean Express se encuentran en proceso de chatarrización, con un avance del 50% y 60%, respectivamente.

Las motonaves Yurbaco III, Fénix I y Gerchard están en trámite, y las embarcaciones Doña Dora, Rey David I, Revelation, Provider y Top Dog aún están pendientes para completar el proceso.

Así mismo, la Capitanía de Puerto de Cartagena realiza inspecciones periódicas en la bahía para verificar el nivel de operatividad de las embarcaciones en presunto estado de abandono, evaluar su estado de conservación, revisar la vigencia de los certificados estatutarios, determinar su estado de navegabilidad según su condición estructural y localizar a los posibles propietarios, armadores o agencias, a fin de solicitar las acciones necesarias para mitigar el impacto.

Las embarcaciones mencionadas, al momento, no están generando contaminación, ni representan un riesgo para la navegación en el lugar donde se encuentran. Sin embargo, es necesario que los propietarios se presenten ante las instalaciones de la Autoridad Marítima Colombiana para tratar la situación actual de sus naves y proceder con su retiro.

El proceso continúa, ya que aún existen varias embarcaciones identificadas en la bahía que deberán presentar un plan de remoción o reubicación en 2025. Además, deberán informar las razones del estado de abandono y deterioro, considerando que la zona en la que se encuentran, no está autorizada. Cabe destacar que estas embarcaciones inspeccionadas llevan más de un año sin registrar actividad alguna.

La Dirección General Marítima seguirá trabajando con compromiso para proteger los cuerpos de agua de Cartagena, garantizando tanto la seguridad en la navegación como la conservación del medio marino.